

INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA

ID 4164-34-LE24

**“SUMINISTRO DE ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS E
IDENTIFICACIÓN MEDIANTE MICROCHIPS EN CLÍNICA MÓVIL”**

MANDANTE: I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DOÑIHUE, 12 DE JULIO DE 2024

1) DEL PROCESO

La Licitación fue convocada mediante Decreto Alcaldicio N° **01435/2024** del 2 de julio de 2024 de I. Municipalidad de Doñihue, para el **“SUMINISTRO DE ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS E IDENTIFICACIÓN MEDIANTE MICROCHIPS EN CLÍNICA MÓVIL”**.

Las fechas obligatorias y opcionales del proceso se señalaron en la ficha electrónica de la Licitación Pública en del sitio electrónico www.mercadopublico.cl, no hubo extensión automática de la apertura, siendo el plazo de cierre de recepción de las ofertas el **10 de julio de 2024 a las 18:00 horas**.

2) PREGUNTAS Y ACLARACIONES

En el presente proceso licitatorio se recibieron las siguientes preguntas en el foro establecido para ello en el portal www.mercadopublico.cl:

N°	Pregunta	Respuesta
1	Buenas tardes. Considerando el monto y el bajo numero de esterilizaciones. ¿Es posible realizar el servicio de esterilización en 4 días corridos en operativos itinerantes?. Es decir realizar 50 cirugías por día y cumplir la meta de 200 cirugías solicitadas. La fecha de los 4 días de operativos se coordina entre el proveedor y la utm de doñihue.	No es posible realizarlo en 4 días corridos. Hay que ceñirse a lo indicado en el punto N°5 de las bases administrativas y técnicas, respecto a que las esterilizaciones se deberán realizar "... con una frecuencia de 50 esterilizaciones mensuales desde julio a octubre 2024 en diferentes localidades de la comuna". Se podrán realizar máximo 25 esterilizaciones diarias.
2	Buenos días, el tener o no clínica móvil es excluyente para la propuesta?, entendiendo que una clínica móvil, es un vehículo equipado para realizar los procedimientos dentro de el, que difiere a tener un vehículo apto para trasladar todos los equipamientos e implementos para montar un pabellón itinerante.	Sí, es excluyente contar con la clínica móvil.
3	Al ser los operativos ejecutados en diferentes meses, se puede cursar los estados de pagos mensuales?, por avance? o se cancelara el monto total del contrato?	Sí se podrán cursar estados de pagos mensuales.

3) APERTURA

El día **12 de julio de 2024**, siendo las 13:30 horas, en dependencias de la Municipalidad de Doñihue, ubicada en Av. Estación N° 344 de la comuna de Doñihue, se realiza la evaluación de las ofertas de la licitación pública **ID: 4164-34-LE24 “SUMINISTRO DE ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS E IDENTIFICACIÓN MEDIANTE MICROCHIPS EN CLÍNICA MÓVIL”** por parte del Encargado de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Doñihue.

En la presente Licitación Pública se recibieron un **total de 1 oferta**, la que a continuación se individualiza y se detalla la revisión de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos.

Se procede a la apertura de los documentos anexados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, verificando que hayan incluido cada uno de los antecedentes solicitados en las Bases.

3.1) REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PARA ADMISIBILIDAD

N° Of.	RUT Prov.	Razón Social	Antecedentes Administrativos					Ant. Téc.		Ant. Econ.		Obs. Apertura
			F1 - Identif.	F2 - UTP	F3 - Inhab.	F4 - Ley	Certificado de Vigencia de Poderes	Propuesta Técnica	F6 - Exp.	F5 - Of. Econ.	Garantía S.Of.	
1	77.838.356-K	EMPRESAS ADLA SPA	Sí	N/a	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Admisible

3.2) REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

N° Of.	RUT Prov.	Razón Social	Monto Bruto	Observaciones
1	77.838.356-K	EMPRESAS ADLA SPA	6.000.000	Cumple técnicamente con todo lo solicitado

4) DE LOS CRITERIOS, PONDERACIÓN Y PUNTAJES ESTABLECIDOS EN LAS BASES

Las ofertas declaradas admisibles fueron evaluadas de acuerdo con los criterios de evaluación y los mecanismos de asignación de puntajes indicados en las bases administrativas:

Ítem	Ponderación	Detalle
a) Oferta Económica	50%	Corresponde al valor ofertado por los proponentes en la licitación. Según se indique en el FORMULARIO N°5 . Cálculo del puntaje: (Oferta más económica / Oferta evaluada) x 100
b) Experiencia en el rubro	45%	Los oferentes deberán acreditar mediante documentos tributarios (factura o boleta), o mediante copias de contratos firmados con particulares, empresas privadas o servicios públicos, servicios que hayan prestado de similar complejidad a las especificadas en las bases técnicas de esta licitación, y que sean por montos superiores a \$1.000.000, estas contrataciones deberán ser a nombre del RUT y razón social del proveedor oferente, o en su defecto, a nombre del médico cirujano responsable del servicio. Completar esta información en el FORMULARIO N°6 . Cálculo del puntaje: <ul style="list-style-type: none"> - 5 o más documentos tributarios o contratos : 100 Puntos - 4 documentos tributarios o contratos : 75 Puntos - 3 documentos tributarios o contratos : 50 Puntos - 2 documentos tributarios o contratos : 25 Puntos - 1 documento tributario o contrato : 10 Puntos - Ningún documento tributario o contrato : 0 Puntos
c) Cumplimiento de requisitos formales	5%	Cumplimiento de requisitos formales presentando la documentación solicitada: Cálculo del puntaje: El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de ésta y acompañando todos los antecedentes requeridos, antes del cierre de presentación de la oferta, obtendrá la totalidad de 100 puntos asignados al criterio. Si el oferente ha incurrido en errores u omisiones formales o se han omitido antecedentes y se aplica lo dispuesto en el punto anterior de las presentes Bases, resultando subsanadas correctamente en el plazo allí indicado, obtendrá 50 puntos. Por último, si el oferente no subsana correctamente errores u omisiones formales, o certificaciones o antecedentes omitidos al momento de presentar su oferta, o lo hace fuera del plazo indicado en el punto anterior de las presentes bases, obtendrá 0 puntos en este criterio.

5) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

De la aplicación de los criterios de evaluación se obtiene el siguiente resultado:

N° Of	RUT Proveedor	Nombre Proveedor	Monto total (IVA incluido)	a) Oferta económica (50%)		b) Experiencia (45%)		c) Cumpl. req. formales (5%)		Total ptje. pond.	Resultado
				Ptje.	Ptje. pond.	Ptje.	Ptje. pond.	Ptje.	Ptje. pond.		
1	77.838.356-K	EMPRESAS ADLA SPA	6.000.000	100,0	50,0	100	45,0	100,0	5,0	100,0	A adjudicar

6) CONCLUSIÓN

En conclusión y según lo establecido en la evaluación y de acuerdo a los artículos 37, 38 y 40 del Reglamento de la Ley 19.886, los oferentes con los mayores puntajes, y por ende, el proveedor que se sugiere adjudicar, es el que se señala a continuación:

Razón Social del Proponente : EMPRESAS ADLA SPA.
 R.U.T. : 77.838.356-K.
 Monto total IVA incluido : \$ 6.000.000